

NATIONAL NORTHSOUTH S.A. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quevedo, enero 21 de 2020

Señores
SOCIOS DE NATIONAL NORTHSOUTH S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Como es mi responsabilidad al frente de esta delicadísima labor dentro de la compañía de su muy acertada dirección, me permito elevar a usted el presente informe de comisario para el ejercicio económico 2019

Una vez que se me ratificara como comisario para este ejercicio procedí a la revisión de la documentación relativa a la empresa mes a mes como corresponde, y en todas ellas pude citar al señor contador hasta las oficinas para efectuar las revisiones que correspondían. Como ya he manifestado en años anteriores la manera de archivar y conservar los documentos se hace correctamente.

En cuanto a los resultados obtenidos, puedo decir que sí corresponden a la realidad de los hechos, se encuentran debidamente sustentados con sus facturas, liquidación de comisiones; detalles de los vendedores, pude verificar que las comisiones pagadas se hicieron con exactitud en sus porcentajes y montos. En cuanto a los egresos, encontré que los pagos se hallaban debidamente autorizados por la gerencia y exactos en cuanto a sus soportes. En lo que respecta a la seguridad social y beneficios sociales a los trabajadores, la empresa cumplió con todo lo que la ley exige y que el cumplimiento para legalizar tales documentos también fue realizada a tiempo.

El cumplimiento tributario continúa exacto y a tiempo, encontré que nunca se tuvieron atrasos que pudieron derivar en sanciones o en solicitudes por omisión, también tales declaraciones e informes de anexos son exactos de acuerdo a los registros contables.

En lo que respecta a la documentación gestionada ante la superintendencia de compañías todo guarda estrecha relación con la realidad.

Al final y hechas las comprobaciones del caso, he notado que los estados financieros sí reflejan la realidad económica de la empresa y que por lo tanto en mi calidad de comisario puedo recomendar a los administradores y directivos a que aprueben el estado financiero y lo remitan a la autoridad para su legalización.

Debo recomendar que se implemente el control de personal en base a sistemas electrónicos de marcación a fin de evitar gastos por horas extras.

Quedo como siempre muy agradecido por vuestra confianza y les ratifico mi estimación personal para con los directivos y resto del personal de planta de la empresa que han sido siempre colaboradores para llevar a cabo esta importante tarea para la empresa.

Atentamente,



IVÁN M. IZA SALTOS
COMISARIO